TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº **80007525-0**, domiciliada en la calle Choferes del Chaco N° 1956, la citada empresa se encuentra representada por la Señora **MARÍA CRISTINA BALBUENA CÁCERES**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.874.842,** en su carácter de **Representante**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LCO N° 02/2017 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 253/2017 conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	240	30	75	99	20.000.000.-
2017	2	001	01	00	590	30	75	99	20.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **323.289.-**

Los importes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 90 de fecha 2 de mayo de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE NRO: 1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111812-9997	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Evento	1	2.997.750	2.997.750
1.1		ASUNCIÓN Y ZONA CENTRAL					
1.1.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
1.1.2		IMPRESORAS LÁSER	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.1.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	72.500	72.500
1.1.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
1.1.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.2		CAACÚPE-VILLA HAYES-PARAGUARÍ					
1.2.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.2.2		IMPRESORA LÁSER	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.2.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	68.250	68.250

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARIA LIZ CABALLERO MORETI A. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

1.2.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.2.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.3		YBYCUI-SAN ESTANISLAO-CORONEL OVIEDO					
1.3.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.3.2		IMPRESORAS LÁSER	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.3.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
1.3.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.3.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.4		VILLARRICA-CAAZAPA-SAN JUAN BAUTISTA					
1.4.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.4.2		IMPRESORAS LÁSER	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.4.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
1.4.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.4.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.5		PILAR-CONCEPCIÓN-CIUDAD DEL ESTE					
1.5.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.5.2		IMPRESORAS LÁSER	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.5.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.5.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.5.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.6		ENCARNACIÓN-PEDRO JUAN CABALLERO-LOMA PLATA					
1.6.1		COMPUTADORAS PERSONALES	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.6.2		IMPRESORAS LÁSER	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.6.3		IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
1.6.4		IMPRESORAS MATRICIALES	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
1.6.5		NOTEBOOK	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2	81111812-9997	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	Evento	1	16.717.000	16.717.000
2.1		CPU-HP7800/5800/6200/6005/4000-PACKARD BELL-DELL 170L/270/320/520/620/580/755/780-DELL VOSTRO 420-LENOVO THINK CENTRE -LANIX TITAN H					
2.1.1		COOLER	Unidad	Evento	1	100.000	100.000

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARTINEZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DAAF/DC /lv

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

2.1.2		PROCESADOR	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
2.1.3		MEMORIA DDR3	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
2.1.4		MEMORIA DDR2	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2.1.5		DISCO DURO SATA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
2.1.6		TARJETA DE RED WIFI-PCI	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
2.1.7		TARJETA DE VIDEO	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2.1.8		FUENTE ATX	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.1.9		TARJETA DE RED PCI	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
2.1.10		LECTOR/GRABADOR/CD/DVD	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2.1.11		PLACA MADRE	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
2.1.12		BATERÍA INTERNA	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
2.2		PORTATILES:Hp 6910p/6930p/4530s/4540/8540p/5101- Dell Latitude D810/D620/D520/D820/D630/E5520/E5510/E6510-Packard Bell Ares GM/EasyNote					
2.2.1		Disco Duro SATA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
2.2.2		Memoria DDR3	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
2.2.3		Memoria DDR2	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.2.4		Batería	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
2.2.5		Lector CD/DVD	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.2.6		Teclado	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
2.2.7		Pantalla LCD/LED	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
2.2.8		Cargador	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
2.3		MONITORES:HPL1706/L1710/LE1911/S2032/S1933/LE2002X Samsung Syncmaster 933,Lenovo ThinkVision L1711P Benq G2220HDA/ET-0026-B,DellE170s/E190Sf/E176FPc/E178FPb/E177FPF/E176FPf-Lanix LX900T					
2.3.1		Capacitores /Transistores	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
2.3.2		LCD	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
2.3.3		Placa Electrónica	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
2.4		IMPRESORAS - HP1300/1320/P2055dn/P4015N/4250N/2015/Office Jet Pro 8100-Samsung ML-2855N,SCX-482FN-Kyocera FS-1350dn/KM-2810- Lexmark E332n/E342n/W840/W50/E360dn/2647/z705/z812- Epson FX1180/2090- Cannon IP 1700/MP160-Brother HL3250DN/HL4250DN-Xerox Phase					
2.4.1		Film del Fusor roto	Unidad	Evento	1	250.000	250.000

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARITINA CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

2.4.2		Rodillo Fusor	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
2.4.3		Bulbo de calentamiento abierto	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.4.4		Mecanismo tractor	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.4.5		Sensor de papel	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
2.4.6		Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
2.4.7		Kit de reparación o Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
2.4.8		PARA IMPRESORAS CHORRO DE TINTA-Bandeja colectora	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
2.4.9		PARA IMPRESORAS CHORRO DE TINTA-Cinta o sensor de posición	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
2.4.10		PARA IMPRESORAS CHORRO DE TINTA-Engranaje de bandeja	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
2.4.11		PARA IMPRESORAS CHORRO DE TINTA-Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
2.4.12		PARA IMPRESORAS CHORRO DE TINTA-Transformador	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
2.4.13		PARA IMPRESORAS XEROX COLOR QUBE 8570DN/Otros-Bulbo de calentamiento abierto	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
2.4.14		PARA IMPRESORAS XEROX COLOR QUBE 8570DN/Otros-Mecanismo tractor	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
2.4.15		PARA IMPRESORAS XEROX COLOR QUBE 8570DN/Otros-Sensor de papel	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
2.4.16		PARA IMPRESORAS XEROX COLOR QUBE 8570DN/Otros-Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
2.4.17		PARA IMPRESORAS XEROX COLOR QUBE 8570DN/Otros-Kit de reparación o Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
2.5		ESCANER HP8250/8270/8300/5590/2850?Xerox 510/515?Canon DR6050c/DR6030c/DR2020u					
2.5.1		Cambio de lámpara	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
2.5.2		Fuente de alimentación	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
2.6		PROYECTORES Dell 120 MP- Samsung SP-M250-EPSON EMP54/EMP 51 ?BenQ MX501 Nec NP-M311X					
2.6.1		Cambio de Lámpara	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
2.6.2		Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	348.000	348.000

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

2.6.3		Reparación de Placa	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
Precio Total							**19.714.750**

Monto mínimo:	**65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones).-----**
Monto máximo:	**130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones).-------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser entregados conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Lugar donde los servicios serán prestados	Ejecución de los servicios
1	Mantenimiento de equipos informáticos	En las oficinas de la Subsecretaría de Estado de Tributación	De lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas y en caso de ser necesario los días sábados de 7:00 a 12:00 horas.

Observación: la emisión total de las Órdenes de Servicio, será una vez formalizado el contrato y por 12 meses respectivamente.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Soporte Técnico dependiente de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de TIC's, de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar al Departamento de Control de Contratos en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (díez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

María Cristina Balbuena C.

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 15 /2017

SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MARÍA CRISTINA BALBUENA C.
Representante
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

***MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Administración y Finanzas

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py